



Consejo Estatal Agroalimentario
de Guanajuato, A. C.

Iniciativas del Sector Agroalimentario

Tema Sustentabilidad Hídrica.

Como resultado de las reuniones de trabajo realizadas con empresarios de la industria agroalimentaria de la sociedad civil organizada y convocadas por nuestros organismos para desarrollar soluciones a la problemática del tema de agua para uso en el sector agroalimentario, se proponen los siguientes RETOS e Iniciativas:

RETOS.

- ✓ Coadyuvar para promover el desarrollo técnico, administrativo, y financiero del sector hidráulico en el estado de Guanajuato.
- ✓ Impulsar el fortalecimiento del marco jurídico que permita el desarrollo de estas iniciativas.
- ✓ Introducir el Concepto AGUA como principal insumo productivo y su medición en términos de valor agregado (si reditúa ahorrarla).
- ✓ Reconversión de Cultivos menos consumidores de agua y más rentables.
- ✓ Lograr el manejo integral y sustentable en cuencas y acuíferos (Equilibrio Hídrico).
- ✓ Consolidar la participación de los usuarios en el manejo del agua y promover la cultura de su buen manejo.



INICIATIVA No. 1

ESTRATEGIA: Fortalecimiento del Marco Jurídico para el uso Sustentable del Agua en el sector Agroalimentario.

OBJETIVO: Impulsar la creación y/o modificación de las leyes y políticas de agua actuales que garanticen La Aplicación Debida De La Ley Para Contrarrestar La Sobre Explotación en el uso del agua, y dotar de medidas eficientes para que las autoridades competentes cumplan con su misión..

Soluciones:

- 1.- No incrementar la superficie de riego en zonas en donde no haya disponibilidad hídrica sustentable.
- 2.- NO otorgar Nuevas Concesiones en aquellos acuíferos cuya extracción supera su nivel de recarga.
- 3.- La Transmisión de Derechos con Relocalización es la única Vía Legal para contar con Concesión en nuevos aprovechamientos de agua subterránea, por lo que habría que establecer el Banco de Agua para garantizar jurídicamente estas transmisiones de derechos
- 4.- Realizar recarga inducida en acuíferos sobreexplotados.
- 5.- Incrementar sustancialmente por Ley los presupuestos destinados a la modernización y la tecnificación en Módulos de Riego y COTAS hasta lograr la transformación a nivel parcelario, para disminuir exponencialmente en el mediano plazo la brecha entre oferta y demanda.



- 6.- Administración responsable de los ahorros de agua logrados mediante convenios entre usuarios, organismos administradores y gobierno, garantizando la reducción de los volúmenes concesionados.
- 7.- Fomentar la participación de los COTAS en la validación de procedencia para trámites de administración del agua.
- 8.- Medir y regular Las Extracciones de Aguas, a través de la instalación de Medidores, para posteriormente normar las extracciones de aguas superficiales y subterráneas.
- 9.- Aplicación a los usuarios de un programa de pago gradual por servicios ambientales para mejorar la sustentabilidad en cuencas y acuíferos para una mejor valoración económica de los servicios ambientales.
- 10.- Creación de Fondos; que podría destinarse a su mismo beneficio regresando las recaudaciones como nuevas inversiones en las infraestructuras de conducción que van desde las tomas principales en donde se entrega el agua en bloque hasta las parcelas
- 11.- Dotar de Facultades Jurídicas en materia de Administración; Monitoreo y control en la extracción de sus propios acuíferos a los COTAS para que sean acuíferos auto administrados; de la misma manera Fortalecer las acciones que se ha venido haciendo en el estado con los Distritos de Riego que administran las cuencas en el caso de aguas superficiales.
- 12.- Prohibir el uso de suelo en las márgenes de las Zonas Urbanas en lugares considerados de recarga natural. (Evitar el crecimiento NO PLANEADO de las ciudades).



INICIATIVA No. 2

ESTRATEGIA: Vinculación y coordinación con Dependencias de Gobierno e Instituciones afines al tema (CONAGUA-SAGARPA – CFE - SDAy R (Gobierno Estatal)- CONAFOR.

OBJETIVO: Impulsar el uso Sustentable del Agua, mediante el establecimiento y/o modificación de las reglas de operación que definan los procedimientos y requisitos de los programas y proyectos de impacto estatal; para garantizar a largo plazo la Sustentabilidad hídrica del Estado.

Soluciones:

- 1.- Influir en la distribución de los Recursos que se destinan al Agua; monitoreará con reuniones Interinstitucionales de manera PERIODICA; que los recursos se ejerzan en los proyectos asignados sean a los productores que estén cumpliendo con sus obligaciones fiscales, y con las Dependencias afines.
- 2.- Tipificación de cultivos por zonas de acuerdo a la disponibilidad del agua y a la capacidad de recarga de cuencas y acuíferos.
- 3.- Aplicar planes de siembra considerando pronósticos de oferta y demanda de productos.
- 4.- Valoración económica y alcances de los apoyos otorgados en el Programa CADENA, y otros programas emergentes; y aplicación del programa de pago por servicios ambientales CONAFOR para mejorar la sustentabilidad en cuencas y acuíferos.
- 5.- Mediante nuevos esquemas de apoyo; ofrecer estímulos para que los usuarios asuman prácticas de ahorro del agua bajo una visión de largo plazo (sustentabilidad)
- 6.- GESTIONAR PARA QUE SE OTORGEN MAYORES RECURSOS ECONOMICOS a LOS COTAS y MODULOS DE RIEGO con capacidad de concretar y poner en práctica sus acuerdos; convenios y proyectos productivos estratégicos.
7. Crear UN DISTRITO DE AGUAS SUBTERRANEAS.

INICIATIVA No. 3

ESTRATEGIA: Tecnificación gradual del 100% de la superficie agrícola del Estado.

OBJETIVO: Lograr metas de ahorro de agua que contribuyan significativamente a la sustentabilidad de las cuencas y al equilibrio de los acuíferos

Soluciones:

- 1.-Lanzar una Campaña de PROMOCION Y DIFUSION PARA EL USO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO.
- 2.- Orientación por parte de gobierno, acerca de productos y proveedores de sistemas de riego certificados.
- 3.- Capacitación y asesoría permanente en el uso adecuado de los sistemas de riego para obtener mayor rendimiento durante su vida útil. Reactivación a los CEAR´s (Centros de Educación y Asistencia en Riego).
- 4.- Otorgación de créditos blandos para proyectos de tecnificación.
- 5.- Orientar mayores recursos tanto estatales como federales hacia aéreas con problemas hídricos, así como a aquellas con productores de bajos recursos e incentivar la reconversión de cultivos de Baja demanda de agua, con alto potencial de rendimientos.
- 6.- Renovación y mantenimiento de redes de distribución de aguas para uso agropecuario.
- 7.- Aplicar Nuevos programas de tratamiento y re-uso de las aguas de todos los usos.

INICIATIVA No. 4

ESTRATEGIA: Educación y Cultura para el Uso responsable del Agua.

OBJETIVO: Propiciar en los usuarios, la transformación de valores, creencias, actitudes, y conductas a favor del manejo sustentable del agua y el medio ambiente, Aplicando **UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD A TODA ACTIVIDAD AGRICOLA QUE CONSUMA AGUA.**

Soluciones:

- 1.- Implementar un Programa de extensionismo para Desarrollar capacidades técnicas y humanas que permita transferir tecnologías renovables a las personas dedicadas al sector agroalimentario.
2. Implementar programas de capacitación acerca del tratamiento de aguas de uso agropecuario y su reutilización en diversas actividades auxiliares.
3. Mantener informados a los usuarios sobre disponibilidad de aguas subterráneas.
4. Introducir el Concepto AGUA como principal insumo productivo y su medición en términos de valor agregado (si reeditúa ahorrarla).
5. Motivar el desarrollo de investigaciones orientadas a la tecnificación de riego.
6. Organización de un FORO Estatal donde los temas principales del FORO ESTATAL del agua sean los programas, las tecnologías y los resultados de los proyectos exitosos que estén revirtiendo la sobreexplotación de las aguas de uso agrícola en Guanajuato.